



Mi Universidad

Super Nota.

Nombre del Alumno: Yordi Gutiérrez Mendez.

Nombre del tema: Unidad I.

Primer parcial.

Nombre de la Materia: Derecho de la Seguridad Social

Nombre del profesor: Luis Eduardo López Morales.

Licenciatura en Derecho.

Séptimo Cuatrimestre.

Derecho Social

Seguridad social.



Surgimiento del derecho Social.

Los orígenes del Derecho Social fueron por causas sociológicas profundas, antecedentes lejanos, pero más que nada, obedece a un conjunto de circunstancias propias de su tiempo y que se constituyeron con la aportación de varias corrientes creadoras.

1

Principios de la seguridad social.

UNIVERSALIDAD: Ampara a todos los hombres sin distinción.

INTEGRIDAD: Ampara a las contingencias sociales.

SOLIDARIDAD: Distribuye todas las cargas económicas.

UNIDAD: Hay una armonía legislativa, administrativa y financiera.

2

3

Derecho Social

Rama del derecho que se fundamenta en los principios y diferentes normas que tienen como objetivo principal proteger, velar y establecer el comportamiento y las actitudes del hombre velando por la igualdad dentro de las clases sociales.

Artículo 123 de La Constitución, Apartado A

Es de utilidad pública la Ley del Seguro Social, y ella comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida, de cesación involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores, campesinos, no asalariados y otros sectores sociales y sus familiares.

4

Artículo 123 Constitucional, Apartado B

Cubrirá los accidentes y enfermedades profesionales; las enfermedades no profesionales y maternidad; y la jubilación, la invalidez, vejez y muerte.

5

La Previsión Social.

Es la que trata de evitar o reparar los riesgos o daños que pueden ocurrir a un individuo, como consecuencia de la edad, enfermedades, los accidentes de trabajo o causas parecidas.

6

Seguro Social.

Es el instrumento jurídico del derecho obrero, por el cual una institución pública queda obligada mediante una cuota fiscal o de otra índole que pagan los patrones, los trabajadores y el Estado.

7

Regímenes del Seguro Social.

En el Régimen Obligatorio una persona es afiliada por su patrón por tener una relación laboral subordinada y remunerada, lo que obliga a su aseguramiento. El Régimen Voluntario es producto de una decisión individual o colectiva; en este caso se encuentran los afiliados al Seguro de Salud para la Familia

8

Seguridad Social.

La seguridad social es una institución nacida de la solidaridad humana, que se manifiesta en la reacción de ayudar a personas o grupos en estado de necesidad. La Seguridad Social es un término que se refiere al bienestar de las y los ciudadanos, integrantes de una comunidad

9

¿Quién tiene a cargo la seguridad social?

En la actualidad México cuenta con varios sistemas de seguridad social, de los cuales destacan dos instituciones públicas que proveen seguridad social: El IMSS e ISSSTE.

10

